CAPACIDAD FINANCIERA DE EMPRESAS OFERENTES

RATIO DE LIQUIDEZ	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos		
Años	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Activo Corriente	27.205.028.350	30.807.362.822	37.033.716.996	303.255.852	447.854.443	333.162.601
Pasivo Corriente	14.951.868.539	16.311.952.209	18.900.242.207	-	148.974.361	1.112.015
Resultado	1,82	1,89	1,96	0	3,01	299,60
	Promedio		1,89	Promedio		100,87

OBS. DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS

INDICE DE ENDEUDAMIENTO						
Años	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Pasivo Total	17.581.879.165	18.739.655.787	28.513.310.497	-	148.974.361	1.112.015
ActivoTotal	35.933.644.804	40.185.714.855	51.715.269.837	306.226.790	464.197.121	346.915.698
Resultado	0,49	0,47	0,55	0,000	0,321	0,003
	Promedio		0,50	Promedio		0,11

OBS. NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS

INDICE DE RENTABILIDAD						
Años	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Utilidad Despúes del Impuesto	3.123.104.081	3.731.713.634	2.895.606.837	25.103.998	9.861.068	29.940.290
Capital	10.000.000.000	12.134.524.000	14.134.524.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Resultado	0,31	0,31	0,20	2,51	0,99	2,99
	Promedio		0,27	Promedio		2,16

OBS. EL PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO

RESUMEN PROMEDIO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS (2014, 2015, 2016)	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos
Ratio de Liquidez	1,89	100,87
Indice de Endeudameinto	0,50	0,11
Indice de Rentabilidad	0,27	2,16

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

SRTA. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN LCO Nº 1-2018 1

Pilar, 15 de junio de 2018

OFERENTE	**OFFICE COMPU S.A.** **RUC: 80013316-1**
LLAMADO	**LCO Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"** **ID Nº: 345.870**
REFERENCIA	**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN**

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige Ud. en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, **en el plazo señalado,** PRESENTE a la Convocante las siguientes documentaciones:

1. **Autorización del Fabricante** que lo habilite como representante o distribuidor "exclusivo" en la República del Paraguay para la comercialización, provisión de insumos de la marca ofertada.
   - Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. (***copia autenticada por escribano público***)
   - Si el oferente es Representante o Distribuidor exclusivo para la República del Paraguay del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante elevada a favor de este. (***copia autenticada por escribano público***)
   - Si el oferente es Distribuidor del Representante local exclusivo del Fabricante, deberá presentar poder o autorización otorgado por este último (***original o copia autenticada por escribano público***); no obstante, deberá acompañar también de la copia autenticada por escribano público de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local Exclusivo.

   Según corresponda, presentar COPIA AUTENTICADA de las autorizaciones de las marcas cotizadas.

Las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas adjuntas a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, en Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dichas documentaciones sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

Fecha de presentación: 18/06/2018

Hora: 12:00 AM

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos- Bº San Vicente - Pilar
Correo Electrónico: comiteevaluacionpilar@pj.gov.py
Teléf. (0786)230909

REMISION DE CEDULAS DE NOTIFICACION Nº 1 Y 2

Comité de Evaluación Pilar

vie 15/06/2018 9:34

Para:licitacion@officecompu.com.py <licitacion@officecompu.com.py>;

2 documentos adjuntos

OFFICE Nº 1.pdf; OFFICE Nº 2.pdf;

BUEN DÍA

LE REMITIMOS CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN Nº 1 Y 2, CORRESPONDIENTES AL LLAMADO LCO Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", Y ESPERAMOS LA PROVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN FORMA FÍSICA, EN MESA DE ENTRADA ADMINISTRATIVA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ACLARAR QUIEN RECIBE.

ATTE.

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial Ñeembucú

Recibió: Adriana Arce.
Verificado vía telefónica
en fecha 15/06/18

CEDULA DE NOTIFICACIÓN LCO Nº 1-2018 1

Pilar, 15 de junio de 2018

OFERENTE	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** **RUC: 80014633-6**
LLAMADO	**LCO Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"** **ID Nº: 345.870**
REFERENCIA	**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN**

LA ABOGADA SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento, se dirige Ud. en el marco del proceso de evaluación de ofertas del llamado de referencia a fin de solicitar que, **en el plazo señalado,** PRESENTE a la Convocante las siguientes documentaciones:

1. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
2. Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones según ítems cotizados (firma y sello).
3. **Garantía de los Bienes** conforme a los solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que repondrán gratuitamente la falla de los bienes e insumos proveídos a la Convocante.
5. Copia Autenticada por escribanía del **Balance General y Cuadros de Resultados del año 2014, 2015, 2016.**
6. **Autorización del Fabricante** que lo habilite como representante o distribuidor "exclusivo" en la República del Paraguay para la comercialización, provisión de insumos de la marca ofertada.
   - Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. (***copia autenticada por escribano público***)
   - Si el oferente es Representante o Distribuidor exclusivo para la República del Paraguay del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante elevada a favor de este. (***copia autenticada por escribano público***)
   - Si el oferente es Distribuidor del Representante local exclusivo del Fabricante, deberá presentar poder o autorización otorgado por este último (***original o copia autenticada por escribano público***); no obstante, deberá acompañar también de la copia autenticada por escribano público de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local Exclusivo.

   Según corresponda, presentar COPIA AUTENTICADA de las autorizaciones de las marcas cotizadas.
7. Copia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los últimos ejercicios (2014, 2015, 2016).
8. Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
9. Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del Pliego de Bases y Condiciones.
10. Certificado de Cuenta Bancaria (Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro).

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas adjuntas a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, en Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dichas documentaciones sean puestas a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

Fecha de presentación: 18/06/2018

Hora: 12:00 AM

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos- Bº San Vicente - Pilar
Correo Electrónico: comiteevaluacionpilar@pj.gov.py
Teléf. (0786)230909

REMISION DE CEDULAS DE NOTIFICACION Nº 1 Y 2

Comité de Evaluación Pilar

vie 15/06/2018 9:23

Para:licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

2 documentos adjuntos

NAZARENO Nº 1.pdf; NAZARENO Nº 2.pdf;

BUEN DÍA

LE REMITIMOS CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN Nº 1 Y 2, CORRESPONDIENTES AL LLAMADO LCO Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", Y ESPERAMOS LA PROVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN FORMA FÍSICA, EN MESA DE ENTRADA ADMINISTRATIVA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ACLARAR QUIEN RECIBE.

ATTE.

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial Ñeembucú

Recibió: Fabiana Escobar.
Verificado vía Telefónica en
fecha 15/06/18.

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN LCO Nº 01-2018 2

Pilar, 15 de junio de 2018

OFERENTE	**MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos** **RUC: 2373251-2**
LLAMADO	**LCO Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"** **ID Nº: 345.870**
REFERENCIA	**SOLICITUD DE ACLARATORIA DE PRECIOS OFERTADOS.**

LA ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento se dirige Ud. con el fin de solicitar aclaratoria de los precios ofertados correspondiente al llamado de referencia. La presente solicitud se realiza en el marco de la evaluación de ofertas del mencionado llamado a los efectos de documentar que los **precios propuestos sean razonables y representen los valores ofrecidos en el mercado**, de conformidad a lo dispuesto en Art. 135 de la Ley 6.026 "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación 2018", y de la Resolución N° 1173/2016 de la DNCP, en su Art. 1° aprueba el criterio de evaluación de ofertas y establece que *"cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial, se solicitará los criterios de asignación de precios y, si no se respondiese, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio o bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constatar la explicación en el informe de Evaluación respectivo".*

Se solicita aclaratoria de los ítems Nº 28, 29, 35, 36.

El informe solicitado deberá ser presentado adjunto a una nota de presentación dirigida a la atención de la ABG. SANDRA MARILIN ROLON, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, en la Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa – Palacio de Justicia de Pilar – 1er Piso, a fin de que dicha documentación sea puesta a disposición del Comité de Evaluación de Ofertas para el análisis correspondiente.

LA NO PRESENTACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 18/06/2018

HORARIO: 12:00 AM

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Re: REMISION DE CEDULAS DE NOTIFICACION Nº 1 Y 2

Gustavo Daniel Rojas Avalos<gustavorojas75@hotmail.com>

vie 15/06/2018 11:32

Para:Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>;

Nota recibido.

Saludos cordiales.

Lic. Gustavo Rojas
MICROTEK

De: Comité de Evaluación Pilar <comiteevaluacionpilar@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 15 de junio de 2018 13:21
Para: gustavorojas75@hotmail.com
Asunto: REMISION DE CEDULAS DE NOTIFICACION Nº 1 Y 2

BUEN DÍA

LE REMITIMOS CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN Nº 1 Y 2, CORRESPONDIENTES AL LLAMADO LCO Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", Y ESPERAMOS LA PROVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN FORMA FÍSICA, EN MESA DE ENTRADA ADMINISTRATIVA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN Y ACLARAR QUIEN RECIBE.

ATTE.

Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial Ñeembucú

Asunción, 15 de Junio de 2.018.-

Señores:
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Presente:

Ref.: LCO PAC N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINAS ID N° 345.870.-

Por la presente, emitimos el desglose de los ítems nr° 28, 29, 35 y36 de dicho llamado.

DESGLOSE DEL TONER P/ FOTOCOPIADORA TK-18 FS-1118 ITEMS 28

Tipo de Cambio dólar: US$. 5.650.-

COSTO DE FÁBRICA: 60 US$. X 100 UNIDADES: 6.000 US$. = Gs. 33.900.000.-

ENVIO: 250 US$. X 5.550 = 1.387.500.-

DESPACHO: 18.000.000.-

COSTO DE TRASLADO: 6.000.000.-

COSTO TOTAL: 59.287.500.-

COSTO UNITARIO: 592.875.-

DESGLOSE DEL TONER LEXMARK MS310 N° 50F4000 ITEMS 29

Tipo de Cambio dólar: US$. 5.650.-

COSTO DE FÁBRICA: 40 US$. X 100 UNIDADES: 4.000 US$. = Gs. 22.600.000.-

ENVIO: 250 US$. X 5.550 = 1.387.500.-

DESPACHO: 12.000.000.-

COSTO DE TRASLADO: 5.000.000.-

COSTO TOTAL: 40.987.500.-

COSTO UNITARIO: 409.875.-

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México-Tel.: 496 351
Tel.: 490 635 - 490 636

30- Treinta-

DESGLOSE DE LA TINTA HP- 664 MOD: 1115 NEGRO ITEMS 35

Tipo de Cambio dólar: US$. 5.650.-

COSTO DE FÁBRICA: 5 US$. X 120 UNIDADES: 600 US$. = Gs. 3.390.000.-

ENVIO: 70 US$. X 5.550 = 395.500.-

DESPACHO: 1.500.000.-

COSTO DE TRASLADO: 500.000.-

COSTO TOTAL: 5.785.500.-

COSTO UNITARIO: 48.213.-

DESGLOSE DE LA TINTA HP- 662 MOD: 1015 NEGRO ITEMS 36

Tipo de Cambio dólar: US$. 5.650.-

COSTO DE FÁBRICA: 5 US$. X 120 UNIDADES: 600 US$. = Gs. 3.390.000.-

ENVIO: 70 US$. X 5.550 = 395.500.-

DESPACHO: 1.500.000.-

COSTO DE TRASLADO: 500.000.-

COSTO TOTAL: 5.785.500.-

COSTO UNITARIO: 48.213.-

FIRMA: .....
LIC. GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS
Propietario de la Empresa MICROTEK

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México-Tel.: 496 351
Tel.: 490 635 - 490 636

31- treinta y unos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MEMORANDO N°014/2018

FECHA: 19/06/2018

A: An. Cristian Salcedo, ***Jefe de la Sección Informática.***
Lic. Gustavo Fernández, ***Jefe de la Sección Sumistro y Patrimonio.***

DE: Abg. Sandra Marilin Rolón, Miembro del Comité de Evaluación.

REF: Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra facultado a requerir la asistencia técnica profesional externa que estime conveniente para coadyuvar en el análisis de los bienes ofertados que son sometidos a su consideración. Por lo expuesto, y para dar cumplimiento a lo establecido en el PBC IAO 37 inc. c), solicito el análisis de las muestras presentadas por las firmas oferentes con relación a las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC referente al llamado de Adquisición de Insumos de Oficina, ID 345.870 y el dictamen referente a cada ítem ofertado por los diferentes oferentes.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

An. CRISTIAN FABIAN SALCEDO P.
Jefe Sección Informática
19/06/18
11:02

RECIBIDO
Lic. Gustavo Fernández Guillén
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

NR SyP Nº: 073/2018

Pilar, 20 de junio de 2018

Señora
Miembro, Comité de Evaluación
Abg. Sandra M. Rolón
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente:

"Ref: Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación"

El Jefe de la Sección de Patrimonio - Suministro y el Jefe de Informática de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, se dirige a Ud. a fin de elevar una respuesta referente al análisis y calificación de las muestras presentadas por las firmas oferentes con relación a las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC, en el llamado por la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 Adquisición de insumos de oficina ID 345.870

Luego de analizar las muestras presentadas por los proveedores conforme a las especificaciones técnicas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y dar cumplimiento IAO 37 inc. c) y/o, considerando la importancia de resguardar los intereses de la institución manifiesta:

- Se ha realizado la inspección de las muestras, la verificación externa y no pruebas de los productos.
- Todas las muestras de los toner, cartuchos y cintas son nuevos no re manufacturados, no recargados, presentadas en caja individuales, con las precintas de seguridad, original genuinas de la marca, lacradas con sello de garantías.
- Las Empresas que presentaron las muestras son Microteck y Data Systems SAECA.

Sin otro motivo y para lo que hubiere lugar, se despiden atentamente.

PODER JUDICIAL INFORMATICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Ing. CRISTIAN FABIAN SALCEDO P.
Jefe Sección Informática

Lic. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL PATRIMONIO Y SUMINISTRO

FECHA:
HORA:
FIRMA:
ACLARACION:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa Adjudicada: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Rubro: 340 - FF 10 - 001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
30	44103103-005	Tóner para fotocopiadora digital CANON GPR43	Unidad	UNIDAD	No	13	CANON	JAPON	620.000	8.060.000
TOTAL										8.060.000

Empresa Adjudicada: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos

Rubro: 340 - FF 10 - 001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
21	43202005-006	Pend drive de 8 Gb	Unidad	UNIDAD	No	3	HP	TAIWAN	35.900	107.700
23	44103103-001	Tóner para impresora láser marca HP 1200	Unidad	UNIDAD	No	2	HP	EE.UU	560.000	1.120.000
27	44103103-001	Tóner para impresora láser marca HP 1005-1006	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	JAPON	410.000	2.050.000
29	44103103-001	Tóner para impresora Lexmark MS310dn	Unidad	UNIDAD	No	120	LEXMARK	MEXICO	475.000	57.000.000
TOTAL										60.277.700

Empresa Adjudicada: MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos

Rubro: 340 - FF 30 - 001 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
21	43202005-006	Pend drive de 8 Gb	Unidad	UNIDAD	No	27	HP	TAIWAN	35.900	969.300
22	44103112-001	Cinta para impresora matricial marca EPSON	Unidad	UNIDAD	No	150	EPSON	CHINA	64.000	9.600.000
24	44103103-001	Tóner para impresora láser marca Kyocera	Unidad	UNIDAD	No	18	KYOCERA	JAPON	760.000	13.680.000
25	44103103-001	Tóner para impresora láser marca HP 1160	Unidad	UNIDAD	No	21	HP	CHINA	640.000	13.440.000
26	44103103-001	Tóner para impresora láser marca HP 2055	Unidad	UNIDAD	No	73	HP	EE.UU	530.000	38.690.000
28	44103103-005	Tóner para fotocopiadora marca Kyocera (TK 18)	Unidad	UNIDAD	No	11	KYOCERA	JAPON	695.500	7.650.500
31	44103103-001	Tóner para impresora láser marca Samsung Mod. SL-M4020ND	Unidad	UNIDAD	No	14	SAMSUNG	CHINA	590.000	8.260.000
32	44103103-001	Tóner para impresora láser marca HP 1102W	Unidad	UNIDAD	No	109	HP	CHINA	365.500	39.839.500
33	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Sharp	Unidad	UNIDAD	No	8	SHARP	CHINA	480.000	3.840.000
34	44103103-001	Tóner para impresora láser marca HP 26A	Unidad	UNIDAD	No	22	HP	EE.UU	725.000	15.950.000
35	44103105-001	Cartucho impresora HP 1115	Unidad	UNIDAD	No	8	HP	CHINA	57.000	456.000
36	44103105-001	Cartucho impresora HP 1015	Unidad	UNIDAD	No	5	HP	CHINA	57.000	285.000
37	44103103-001	Tóner para impresora láser marca Samsung Mod. SL-M2020w	Unidad	UNIDAD	No	35	SAMSUNG	CHINA	481.000	16.835.000
TOTAL										169.495.300

ABG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

SRTA. ANDREA YOLANDA TOÑANEZ VILLALBA
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MEMORANDO N° 015/2018

FECHA: 21/06/2018

A: Lic. Eladio Aguilar, Jefe de la Sección Contrataciones.

DE: Abg. Juan Manuel Stete, Coordinador del Comité de Evaluación.

REF.: Entrega de Acta de Evaluación para emitir Dictamen.

El Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas remite Acta de Evaluación N° 12/2018 correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA" ID N° 345.870**, como también las ofertas y documentaciones remitidas según Nota de Remisión de Expediente de Apertura de Ofertas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

RECIBIDO

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

21-06-2018
11:15 hs.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

DICTAMEN /SUOC/N° 13/2018

Pilar, 22 de junio de 2018

Excelentísimo
Presidente
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Abg. José Dejesús Insfrán Russo
E. S. D.

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS; tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Acta de Evaluación de Ofertas Nº 12/2018**, referente al proceso de contratación **por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 - ID Nº 345.870 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA"**. El Acta de Evaluación de Ofertas y sus Anexos fueron elevados a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones en fecha **21/06/2018** según acuse del **MEMORANDO N° 015/2018.**

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha revisado el informe técnico de evaluación de las propuestas presentadas en la presente convocatoria y no ha encontrado ninguna objeción al mismo; la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, entiende que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes asentados en el Decreto N° 21909/2003 que reglamenta dicha Ley; el informe técnico de evaluación acata los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases y condiciones para la propuesta de adjudicación asentada en dicho informe.

POR TANTO refrenda la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en cumplimiento al Artículo 10, inc 7, in fine del Decreto Nº 21909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la*

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CIRC
Mesa
Fec

recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: "Adjudicación:…; La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación…, **dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas**, pudiendo diferirlo hasta por veinte días calendario…"----------

El acto de apertura de sobres de las ofertas se realizó el día **17 *de mayo de 2018***, en la Sala de Juicios Orales del Primer Piso.----------

Se remite en anexo el ***Expediente SUOC Nº 14/2018***, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.----------

Salvo mejor parecer, es su dictamen.-

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Mesa de Entrada Nº: 615.-
Fecha: 22-06-2018.-
Hora: 07:58.-
Firma:
Ceferina Valenzuela Saucedo
Auxiliar